



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 80 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 13 de febrero de 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a trece día del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 09.10 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 80 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Sr. Patricio Chacón Araya – Jefe DAEM
Sr. Guillermo Reyes Vidal – Director Depto de Salud municipal.
Dr. Contreras – Director Hospital de Litueche.
Sr. Pablo Vial Vera – DIDECO Municipal.
Sr. Julio Urrutia – encargado de proyectos DAEM

TABLA:

1. Aprobación trato directo diferencia monto reparación bus PPU FYBC-37.
2. Aprobación convenio de colaboración de prestaciones de laboratorio clínico servicio de salud de O'Higgins y la municipalidad de Litueche.
3. Aprobación convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de desarrollo social de la región de O'Higgins y la municipalidad de Litueche, sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.
4. Aprobación convenio JUNAEB, residencia estudiantil.
5. Aprobación contrato para la ejecución de obra construcción rampa principal escuela de Pulin
6. Aprobación de modalidad de licitación, proyecto adquisición graderías y aros de basquetbol escuela de Quelentaro
7. Aprobación subvención bomberos año 2019, por un monto de \$4.000.000.-
8. Aprobación subvención fundación cristo amigo año 2019, por un monto de \$3.000.000.-
9. Aprobación proyecto Litueche y su semana cultural para todos FNDR cultura deporte y seguridad ciudadana del gobierno regional.
10. Varios.



DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión, señalando que a partir del próximo concejo de acuerdo a lo que establece la ley, si se tiene quórum se inicia la sesión a las 9:00 am.

1. Aprobación trato directo diferencia monto reparación bus PPU FYBC-37.

El Sr. **Alcalde** cede la palabra al Jefe DAEM, quien señala que el tema ya fue explicado en sesión extraordinaria, en la que se aclararon los malos entendidos que se produjeron y que fue explicado en esa oportunidad por el director de control después de la visita que se hizo a la empresa que presto el servicio de reparación. El sr. alcalde llama a votación el trato directo por un monto de \$4.540.098.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	rechaza
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

El concejal Valeria rechaza, argumentando que no le parece el trabajo que se hizo con lo que viene, y que él está para resguardar el patrimonio municipal

ACUERDO N° 22/2019

Por seis votos a favor y un voto de rechazo de los Sres. concejales se aprueba el trato directo por la diferencia en monto de reparación bu PPU FYBC-37, por un total de \$4.540.098

2. Aprobación convenio de colaboración de prestaciones de laboratorio clínico servicio de salud de O'Higgins y la municipalidad de Litueche.

El Sr. Alcalde cede al director del depto. De salud, quien presenta al director del hospital de Litueche, Dr. Contreras, señalando que este convenio se está firmando en conjunto con el hospital el cual tiene varias aristas administrativas y técnicas que serán abordadas por ambos servicios. Este convenio permitirá que el depto. De salud pueda procesar los exámenes de laboratorio y radiografías de torax en el hospital de Litueche, los cuales podrán ser vistos por los profesionales del depto. En las postas e manera online. Toma la palabra el director del hospital señalando que la idea de este convenio es poder cooperar con los diagnósticos, centralizando la toma de muestras, obteniendo en menor tiempo el resultado de los exámenes, apoyar a través de esto para mejorar las condiciones de salud de la comuna.

El sr. alcalde pregunta si es que con algún convenio se va a poder apoyar la atención de rayo después de las 17:00 pm o en caso de llamado. El director de salud responde que se incluyó dentro de las estrategias con un programa a postular en abril del depto. La contratación de un tecnólogo medico de apoyo.

El sr. alcalde cede la palabra a los honorables.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejala Claudia Donoso, felicita a los presentes por la iniciativa, que según ella viene a mejorar la calidad de la atención para los vecinos de la comuna, permitiendo dar un mejor diagnóstico.

Concejal Valeria, encuentra extraordinario el convenio, dicho esto manifiesta su preocupación por que existe a la fecha solo una persona que utiliza la máquina de rayos, pregunta si es que a corto plazo se capacitara a alguien más para su uso. El Dr. Contreras responde que se han ido capacitando algunos técnicos del hospital para que tomen radiografías básicas, para poder entregar mayores prestaciones en todos los horarios. El concejal espera que se le saque provecho a este convenio.

Concejal Palma, pregunta respecto de la vigencia, ya que el convenio dice octubre de 2018, si es que no existirá algún problema con esto. El director del hospital, responde que se pretendía empezar el año pasado pero por distintas razones no se concretó, por lo que corresponde rectificar la fecha lo que se hará una vez que pase por todo el proceso administrativo, esperando que se pueda partir la marcha blanca en el mes de marzo. El concejal señala que este convenio viene a beneficiar a toda la comunidad, espera y confía que se mantenga el espíritu de colaboración entre el hospital y la salud municipal, agregando que lo fundamental es que se cumplan los plazos establecidos en el convenio respecto de la entrega de los resultados de los exámenes lo que sin duda mejorara la atención y el diagnóstico médico que se le entregue a los vecinos.

Concejal Galleguillos, considera que este convenio viene a beneficiar a los vecinos de la comuna, agradeciendo la gestión que realiza de la autoridad para conseguir este tipo de convenios para la comuna.

Concejal Marcos Donoso, comparte los dichos del sr. alcalde señalando que no existe una rivalidad entre el hospital y el depto. De salud, y que este convenio viene a consolidar el trabajo en conjunto para el beneficio de toda la comunidad. Dicho esto pregunta si es que los valores que se consideran en el convenio serán cargados a los usuarios o al depto. De salud. Don Guillermo responde que al depto.

Concejal Campos, manifiesta su alegría por este convenio, destacando los avances que ha tenido el depto. Municipal en los últimos años, felicitando al director del hospital y director de salud por la gestión de este convenio ya que

Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales, el sr. alcalde llama a votación el convenio

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 23/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el convenio de colaboración de prestaciones de laboratorio clínico servicio de salud O'Higgins y la Municipalidad de Litueche

3. Aprobación convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de desarrollo social de la región de O'Higgins y la municipalidad de Litueche, sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



El Sr. **Alcalde** cede la palabra al DIDECO, quien señala que el monto del convenio el de \$3.100.000, rige por ocho meses, aclara que la persona contratada por este convenio el año anterior se mantuvo hasta el mes de enero, porque se realizó una modificación a este convenio en el mes de octubre de 2018.

No habiendo consultas por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 24/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el convenio de transferencia de recursos entre la secretaria regional ministerial de desarrollo social de la región de O'Higgins y la municipalidad de Litueche, sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales

4. Aprobación convenio JUNAEB, residencia estudiantil.

Sr. Alcalde, cede al jefe DAEM, quien explica el convenio en detalle, señalando que este convenio facilita a los alumnos que viven en sectores apartados tengan residencia en la comuna.

No habiendo consultas por parte de los Sres. concejales el convenio. El sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 25/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba Aprobación convenio JUNAEB, residencia estudiantil.

5. Aprobación contrato para la ejecución de obra construcción rampa principal escuela de Pulin



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



El sr. alcalde cede la palabra a don Julio Urrutia, quien explica en detalle el contrato, señalando que la licitación fue adjudicada por don Gonzalo Felipe Fuentes Bustos PY P Servicios EIRL por un monto de 14.236.410 con un plazo de ejecución de 40 días corridos.

El sr. alcalde llama a votación el contrato.

Concejaj / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 26/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el contrato de ejecución de obra proyecto construcción rampa principal escuela de Pulin, entre la I. Municipalidad de Litueche y Don Gonzalo Felipe Fuentes Bustos PIP Servicios EIRL, por un monto de \$14.236.410

6. Aprobación de modalidad de licitación, proyecto adquisición graderías y aros de basquetbol escuela de Quelentaro

El Sr. **Alcalde** cede la palabra a don Julio Urrutia quien explica algunos alcances del proyecto que será financiado con recursos FAEP 2018, por un monto de 25 millones de pesos.

El sr. alcalde llama a votación la modalidad de licitación que se propone que es pública.

Concejaj / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 27/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modalidad de licitación pública para la ejecución, proyecto adquisición graderías y aros de basquetbol escuela de Quelentaro

7. Aprobación subvención bomberos año 2019, por un monto de \$4.000.000.-

El Sr. Alcalde recuerda que esta subvención está considerada en el presupuesto del año 2019 el cual fue



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



aprobado en el mes de diciembre del año 2018. Dicho esto y no habiendo comentarios por parte de los honorables, llama aprobación la subvención.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Se abstiene
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

El concejal Valeria se abstiene de su votación por ser miembro de la institución.

ACUERDO N° 28/2019

Por seis votos a favor y una abstención de los Sres. concejales se aprueba la subvención para el cuerpo de bomberos de Litueche por un monto de \$4.000.000.-

8. *Aprobación subvención fundación cristo amigo año 2019, por un monto de*

Al igual que en el punto anterior el sr. alcalde recuerda que esta subvención también fue considerada en el presupuesto para el año 2019, el cual fue aprobado en el año 2018. Dicho esto llama a votación la subvención.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 29/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la subvención para la Fundación Cristo Amigo año 2019, por un monto de \$3.000.000.-

9. *Aprobación proyecto Litueche y su semana cultural para todos FNDR cultura deporte y seguridad ciudadana del gobierno regional.*

El Sr. Alcalde explica que este convenio es por cinco millones de pesos, los cuales serán utilizados para la ejecución del proyecto “Litueche y su semana cultural para todos”, recursos distribuidos en amplificación y publicidad. Dicho esto cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejal Valeria, señala que espera que para los próximos años aumenten el monto de este fondo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Palma, observa que en la página N° 1 del convenio en el punto tercero dice que municipalidad de la Estrella. Y presenta otros errores de tipeo.

No habiendo más intervenciones por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación el convenio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 30/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba El Convenio de subvención de iniciativas culturales entre el gobierno regional de la región del libertador general Bernardo O'Higgins y la Ilustre municipalidad de Litueche, por un monto de \$5.000.000

10. Varios

El Sr. alcalde inicia la ronda de puntos varios, solicitando moción de orden para tratar el llamado a licitación y aprobación de bases para el depósito de residuos domiciliarios.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

“por unanimidad se aprueba la moción de orden”

El Sr. Alcalde cede la palabra al director de obras, don Genaro Soto Barreda quien presenta las bases ante el concejo, señalando que el presupuesto disponible es de 30 millones de pesos al año, s La modalidad de licitación que se propone es pública con una duración de 24 meses.

El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejal Valeria, pregunta si es que esto se puede hacer por convenio marco. El sr. alcalde le responde que este servicio no está en el catalogo,

No habiendo más consultas se llama a votación la propuesta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 31/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modalidad de licitación pública y las bases para la contratación del servicio de recolección de residuos domiciliarios de la comuna de Litueche, por un periodo de 24 meses

Terminada la votación el sr. alcalde solicita moción de orden para tratar convenio de JUNAEB

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

“Por unanimidad se aprueba moción de orden”

El Sr. alcalde cede la palabra al jefe DAEM, quien explica que este convenio se tiene que ratificar ya que fue suscrito en años anteriores.

El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales. No habiendo consultas por parte de los honorables llama a votación el convenio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 32/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el convenio de colaboración mutua entre la junta nacional de auxilio escolar y becas- JUNAEB dirección regional de O'Higgins e I. Municipalidad de Litueche

Concejala Claudia Donoso

- No tiene puntos varios

Concejal Valeria

- Espera que la propuesta del reglamento de sala sea entregado en el mes de enero para que se haga efectivo en febrero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- Solicita que se considere transmitir en vivo las sesiones del concejo, para que las personas se enteren de manera directa las decisiones tomadas en las sesiones.
- Solicita que se reconozca en la ceremonia de aniversario de la comuna a don Roberto Melo, empresario de la comuna que ha construido un Mall generando y entregando empleo a muchas personas de la comuna.
- Pregunta si es que la petición de carabineros para que se les compren las bicicletas se hará efectiva por parte del municipio. El sr. alcalde señala que se está gestionando con particulares la adquisición de estas bicicletas.
- Pregunta si es que hay novedades respecto del sumario del área de educación. El sr. alcalde señala que la fiscal está trabajando en esto. Agregando que el bus nuevo será administrado por la gestión municipal.

Concejal Gabriel Palma.

- Reconoce la positiva participación de algunos vecinos de la comuna en las actividades de fin de año (actividades juntas de vecinos, iluminación de casa, etc.), destacando la actividad del hogar de ancianos y Pulín
- Destaca a algunos emprendedores que han llegado a nuestra comuna y que han iniciado su comercio en esta, generando a su juicio personal un aporte en la parte laboral, cultural y mística de la comuna.
- A modo de crítica constructiva y alcance el concejal sugiere que se empiecen antes las gestiones para buscar los artistas para la fiesta del cordero, para que no pase lo del carnaval ya que muchas veces la comuna recoge lo que voto la ola, por no tener el presupuesto de la nación aprobado, compartiendo y entendiendo lo expresado por el concejal Donoso respecto de cómo se realizan las negociaciones para la contratación de dichos artistas. El concejal desea mucho éxito en las actividades de aniversario ya que sin duda que esto genera otro ambiente en la comuna.

Concejal Galleguillos.

- No tiene puntos varios

Concejal Marcos Donoso.

- Le desea a todos los presentes un excelente y próspero año 2019.
- Sugiere que la sesión de concejo sea transmitido en vivo a través de Facebook, para que la comunidad pueda entender las decisiones que son tomadas de acuerdo a la discusión que se genera en los concejos. Agregando que esto debiera quedar plasmado en el nuevo reglamento de sala.

Concejal Campos.

- Le desea a todos los presentes un excelente y próspero año 2019.
- Comenta que él sr. Tapia del sector de Ranquilco, le señalo que un miembro de este concejo le había dicho que él en sesión de concejo anterior se había manifestado en contra de los frutilleros señalando que a ellos se les deberían cerrar los pozos. El concejal explica que su principal preocupación es los escasas de agua que se producirá a corto plazo en la comuna, agregando que su principal preocupación es por los frutilleros de nuestra comuna, no aquellas personas que han venido de afuera a producir frutillas a nuestra comuna que han venido a liquidar nuestros pozos de agua.
- Solicita que para este año apruebe para los concejales la participación de ellos a un congreso fuera de la comuna, esperando que sea en una ciudad distinta a Pichilemu.
- Manifiesta su preocupación por el atocha miento que se produce en las calles de la comuna debido al aumento del tráfico vehicular en los últimos años.

Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales, el sr. alcalde señala que en algún momento se deberá discutir el tema de los frutilleros en este concejo, agregando que el comparte la preocupación que expresa el concejal campos, señalando que lo fundamental es que este concejo manifieste una postura corporativa respecto del tema. En relación al reconocimiento a personas en la comuna, el sr. alcalde señala que este tema debe ser debatido en el tercer concejo de enero, teniendo en cuenta que debiera ser solo a tres personas para que los reconocimientos no pierdan el carácter propio de la situación. Siendo las 10:50 el sr. alcalde en nombre de dios cierra la sesión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe